



ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN, POR LA QUE SE REALIZA EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL UN PUESTO DE TÉCNICO EN COMPETENCIAS DIGITALES DE LOS PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL 2024.

En Almadén (Ciudad Real), siendo las 9:00 horas del día 17 de diciembre de 2024 se reúne la Comisión Local de Selección, cuya composición fue aprobada por Decreto de Alcaldía número 2024-0020, de fecha 16 de enero de 2024, para la selección de un puesto de Técnico en Competencias Digitales de los Puntos de Inclusión Digital 2024.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Presidente:	Josefina Díaz-Velasco García
Secretario/a:	Isaac Perelló Martí
Vocales:	Leandro Sánchez Casasola, Tomás Jesús Cornejo Mesas y María Luisa Valenzuela Garrido.

Una vez revisadas las Bases de Selección así como la lista definitiva de aspirantes/as admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo de un puesto de Técnico en Competencias Digitales de los Puntos de Inclusión Digital 2024, aprobada por Decreto de Alcaldía número 2024-1821, de fecha 16 de diciembre de 2024, se procede a desarrollar el proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la Convocatoria, consistente en la defensa oral del proyecto presentado por los aspirantes y valoración de méritos aportados.

Esta Comisión Local de Selección en votación ordinaria, adoptan por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar las calificaciones otorgadas en la defensa oral del proyecto presentado a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo, según el orden de puntuación que se refleja a continuación:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Puntuación</u>
1. Solanilla de la Cruz, Melisa	(***8264**)	9
2. Altamirano Talavera, Manuel	(***4596**)	6,5
3. Corral Merino, María Belén	(***8822**)	5
4. López Ruiz, Orlando	(***6291**)	No presentado

SEGUNDO.- Aprobar las puntuaciones otorgadas en la fase de valoración y acreditación de méritos, según el orden de puntuación que se refleja a continuación. Para la valoración de los méritos alegados en los currículos se ha tenido en cuenta los que han sido acreditados documentalmente, en original o fotocopia compulsada, al presentar la instancia, de conformidad con lo establecido en la Base 4.2 de la Convocatoria.

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Experiencia</u>	<u>Méritos formativos</u>	<u>Total</u>
1. Solanilla de la Cruz, Melisa	(***8264**)	4,30	5	9,30
2. Altamirano Talavera, Manuel	(***4596**)	0	0	0
3. Corral Merino, María Belén	(***8822**)	0	0	0

Ayuntamiento de Almadén

Plaza de la Constitución, 1, Almadén. 13400 (Ciudad Real). Tfno. 926710052. Fax: 926710052





TERCERO.- La calificación final de los aspirantes, a tenor de lo dispuesto en la Base Octava de la Convocatoria, vendrá determinada por la suma de la puntuación obtenida en la defensa oral del proyecto y el concurso de méritos, sólo para aquellos aspirantes que hayan superado la fase de defensa oral del proyecto. Se propone elevar propuesta de contratación a la aspirante con mayor puntuación, formando el resto de los aspirantes parte de una bolsa de trabajo para futuras contrataciones, quedando como a continuación se detalla:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Puntuación</u>
1. Solanilla de la Cruz, Melisa	(***8264**)	18,30
2. Altamirano Talavera, Manuel	(***4596**)	6,5
3. Corral Merino, María Belén	(***8822**)	5

CUARTO.- Efectuar publicación del presente anuncio para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almadén, Sede Electrónica, su página web <http://almaden.es/empleo-publico.html> así como a través de cualquier otro medio que se estime conveniente con objeto de dar la mayor publicidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Comisión Local de Selección, levanta la sesión, siendo las 10:40 horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretario doy fe. Lo que se hace público para general conocimiento de los/as interesados/as.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

